



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000445-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a existencia de núcleos urbanos en el Parque Nacional de Picos de Europa.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000445, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a existencia de núcleos urbanos en el Parque Nacional de Picos de Europa.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alejandro Valderas Alonso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

La Junta asumió recientemente la competencia del Parque Nacional de Picos de Europa. UPL haría una enmienda a la totalidad de la actividad realizada por la Consejería de Fomento en esta competencia, ya que desde ese día todo han sido quejas públicas: paralización de los dos Centros de recepción de visitantes; paralización de subvenciones de todo tipo; complicaciones en la tramitación de las licencias de caza; quejas del personal adscrito a la conservación de los montes; quejas del personal directamente dependiente del Parque...



PREGUNTA

¿Qué piensa hacer la Junta, con respecto a la existencia de núcleos urbanos dentro del Parque Nacional de Picos de Europa, cuya normativa no permite núcleos urbanos en su espacio?

Valladolid, 20 de septiembre de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso